



Su Mejor Inversión en Publicidad
R.T.N. 03181968010878 Cel. 8377-8211
Bo. San Miguel, Siguatepeque, Comayagua

CONTRATO DE PUBLICIDAD

Nosotros, "Varela's Producciones" representado por el Gerente General, Edgar Modesto Varela Maldonado y
Alcalde Municipal (Abog. Juan Carlos Morán) denominado el cliente.
Nombre del negocio: Alcalde Municipal
Dirección: El Centro Siguatepeque
Teléfono: 2243-00-79 producto a anunciar
cantidad de Spot diarios 4 días de transmisión Sabados y Domingos
Duración del Spot 45 Seg. Valor del Spot - Duración del contrato 12 meses
fecha de inicio 1 de Enero 2016 fecha de terminación 31 de Diciembre 2016
Varela's Producciones se compromete a insertar en cortes o en el programa: Análisis Televisivo (34)
publicidad en la establecida por la suma de Lps. 5,000⁰⁰ mensual más el 15% de impuesto SIV haciendo
un total de Lps. 5,000⁰⁰ mensuales pagaderos el último día de cada mes o al finalizar este contrato.

CONDICIONES

Varela's Producciones, se compromete a producir únicamente el primer comercial, cualquier cambio posterior tendrá para el cliente un costo de Lps. 100.00 valor que será incluido en la factura del mes siguiente.

Los spots serán colocados en los tiempos o programas solicitados por el cliente siempre que exista disponibilidad en la misma, en caso contrario se insertarán en los tiempos mas cercanos.

Si se tratara de publicidad política, el pago será por adelantado.

Varela's Producciones, no se responsabiliza por pagos hechos a personas sin la presentación de la factura debidamente firmada y sellada.

Todo cheque devuelto por el banco por cualquier motivo, tendrá un recargo dependiendo del porcentaje de los mismos.

Los pagos hechos fuera de las fechas convenidas, causarán interés moratorio del 5% mensual.

Este contrato no podrá ser rescindido y el cliente queda obligado a cancelar el valor total consignado en el presente, si no existiera razón justificada para su cancelación, lo contemplado en este contratos y convenios en las jurisdicciones competentes.

En fe de lo anterior, firmamos el presente contrato en la ciudad de Siguatepeque a los 3 días del mes de Enero del año dos mil Diez y seis

FIRMA CLIENTE



Nº 000001

GERENTE GENERAL